

TELIOS THOMAS, DIETER THOMÄ & ULRICH SCHMID (EDS.),  
*THE RUSSIAN REVOLUTION AS IDEAL AND PRACTICE. FAILURES, LEGACIES AND THE FUTURE OF REVOLUTION*, CHAM,  
PALGRAVE MACMILLAN, 2020 (E-BOOK).

*Juan Fernando Segovia*

La serie intitulada “Teoría política crítica y práctica radical”, que dirige el especialista en ciencia política Stephen Eric Bronner, de la Universidad Rutgers (New Jersey, Estados Unidos de Norteamérica), promueve nuevos autores, temas heterodoxos, interpretaciones críticas de los clásicos y otros trabajos destacados en veta heterodoxa ([www.palgrave.com/gp/series/14938](http://www.palgrave.com/gp/series/14938)). Se trata de una colección que busca salirse de lo establecido desde el punto de vista de la teoría crítica de la política, una publicación de inconformistas. Comenzó en el año 2013 con un trabajo sobre Sigmund Freud y la política subterránea y el último ejemplar, aparecido el pasado año, está dedicado a revalorizar a Pico de la Mirandola.

El tomo que acá comentamos encara la Revolución rusa en sus aspectos ideales y prácticos, sus fracasos, sus legados y el futuro de la revolución. Los tres editores son profesores universitarios de la Universidad de San Galo en Suiza. Thomas Telios y Dieter Thomä enseñan filosofía; Ulrich Schmid se encarga de estudios sobre Rusia. La obra consta de dieciséis capítulos distribuidos en tres partes.

El capítulo 1 es el “Prefacio” de los editores, que comienza haciendo propia una declaración de la artista rusa Julia Kissina: “todos somos hijos de las revoluciones Francesa y Rusa”; hijos tironeados en una dialéctica entre la realidad de la revolución y su imagen ideal, sus éxitos y sus fracasos. Pero algo más: los editores entienden que la Revolución rusa es, en cierto modo, la medida de las revoluciones siguientes y de las futuras, sea por imitación, optimización, continuación o rechazo. Se trata, entonces, de saber qué es la Revolución rusa, significado que aparece unido inextricablemente a la figura de Vladimir Lenin.

Estamos ante un estudio teórico, pero con una finalidad práctica, algo así como un balance que permite retomar las tácticas revolucionarias. Tal el interés de los autores y de los lectores. Pruebas al canto:

“La revolución radica en entender su realización no mediada, no preparada, urgente e intrusiva *hic et nunc*; en la repetición de prácticas cotidianas que llevan dentro de sí la posibilidad de cambiar su propio curso y, mediante ello, el contexto en el que ocurren u ocurrieron; en el darse cuenta de que la revolución sólo puede ser un proyecto holístico, horizontal e inclusivo, en el que el comunismo se asocia menos con los procesos secretos de la toma de decisiones de un politburó, que con la producción socio-ontológica de una subjetividad revolucionaria” (p. 7).

La parte I: “Reconsiderar la Revolución Rusa” presenta la revolución tal como fue percibida por sus actores, sus agentes, sus teóricos y sus propagandistas, las representaciones diversas de una historia violenta tomada ahora como un evento. En concreto: considera la historicidad de la revolución a través de cuatro fenómenos distintivos: la moral sexual, la religión, el derecho y las formas de vida. Por eso el capítulo 2, a cargo de Karl Schlögel (Universidad Europea Viadrina de Fráncfort del Óder), se titula: “Más allá del horizonte: la Revolución Rusa vista desde lejos”, en el que se pregunta si la Revolución rusa quedó anclada a un pasado ahora incomprensible. Valiéndose de la idea de Ernst Bloch de la simultaneidad de la disimultaneidad, sugiere acabar la linealidad y secuencialidad de los procesos históricos y admitir la contingencia como centro de todas las cosas que suceden. Solamente así es posible una narrativa histórica adecuada a los procesos complejos: la simultaneidad de la causa (los choques) y los efectos (las repercusiones), la proximidad de los acontecimientos y la continuidad de la larga duración, el despegue y la decadencia, las pesadillas apocalípticas y las utopías geniales, la disciplina de los revolucionarios profesionales y los eventos caóticos descontrolados.

Sylvia Sasse, de la Universidad de Zurich, en el capítulo 3 inquiere: “¿Recreando la Revolución? Teatro y política de repetición”, consistente en una propuesta acerca del modo de diferenciar lo que efectivamente ocurrió, lo que se creía había ocurrido y lo que se montó en escena. Porque si los bolcheviques cultivaron una narrativa que quisieron fuera realista y documental, lo cierto es que no siempre el realismo y el documento coinciden con el original. La respuesta parece hallarla en la obra de teatro dirigida por Nikolai Evreinov en 1920: “Asalto del Palacio de Invierno”, pues la puesta en escena no es el hecho histórico, tampoco es una simple recreación del hecho, sino una recreación por medio de una producción escenificada que solo quiere ser una repetición de un acontecimiento histórico.

El capítulo 4, denominado “Revolución en la ética sexual: el comunismo y el ‘problema del sexo’ (1920-1930)”, estuvo a cargo de Enikő Darabos (Universidad Eotvos Lorand de Hungría), y es un panegírico de la emancipación sexual propuesta por la política soviética Aleksandra Kolontái, la austro-americana prosoviética Elfriede Friedländer (alias Ruth Fischer) o el psicoanalista austro-americano Wilhelm Reich, de un sistema ético sexual progresivo encarado por los comunistas, que se frustró por la oscura ideología partidaria de los bolcheviques rusos, los socialistas austriacos y los comunistas alemanes.

Christian Schmidt, de la Universidad Leipzig, plantea en el capítulo 5 “Revolución y salvación”, relativo a la teología secularizada de raíz hegeliana que se reviste de concepción de la historia y se convierte en una experiencia política revolucionaria sostenida en el conocimiento del curso de la historia, que el Partido Comunista acabó por desbaratar. En el capítulo 6, “Derecho, voluntad absoluta y el ‘debilitamiento del Estado’: la soberanía en los límites de la ‘dictadura del proletariado’ de Lenin”, Naveen Kanalu (Universidad de California en Los Angeles) presenta un interesante ejercicio intelectual: el comunismo anuncia la desaparición del Estado a través de la dictadura del proletariado, pero al no extinguirse la dictadura se convirtió, con Vladimir Lenin, en la forma jurídica del Estado soviético. Esta dictadura, ¿es legal, ilegal o extralegal? El propio Vladimir Lenin en *El Estado y la revolución* (1917) reconoció que estaba fuera del derecho, no obstante lo cual lo juristas soviéticos batallaron por darle a la dictadura del proletariado un estatus jurídico, lo que llevó a la gradual juridicización del Estado soviético.

El capítulo 7, redactado por Dieter Thomä, encara la vida después de la Revolución, esto es: “Administración, hábito y democracia en ‘El Estado y la revolución’ de Lenin, y más allá”, que analiza el escenario posrevolucionario que Vladimir Lenin plantea es su clásica obra recurriendo a metáforas como que la nueva sociedad será un gran despertar y una realización de los sueños, en tanto el Estado mengua hasta morir, se apaga y se extingue. La paradoja es que, en el mientras tanto, se aplica el hábito, el acostumbramiento a la administración, lo que contrasta con la ideología y el planteo trotskista de la revolución permanente. El autor plantea la necesidad de discutir la intrincada relación entre revolución, democracia y Estado.

La parte II: “Recontar la Revolución Rusa” se concentra en cómo la revolución fue relatada de nuevo después de sucedida, lo que impulsó a los teóricos críticos a allanar nuevos caminos de pensamiento radical, esto es, métodos para superar los fracasos y atascos de la revolución, pero también produjo la subversión de la revolución por políticas reaccionarias y empresas teóricas conservadoras. Comienza con el trabajo de Ulrich

Schmid, que constituye el capítulo 8, bajo la rúbrica: “Conspiraciones alemanas y judías: la Revolución de Octubre desde la perspectiva de los fascistas italianos y los nacionalsocialistas alemanes”, que ya lo dice todo. Tatjana Jukic (Universidad de Zagreb) nos trae en el capítulo 9 “Una teoría narrativa para la Revolución de Octubre (de Maugham a Benjamin y vuelta)”, recurriendo a la novela *Ashenden* (un agente secreto) escrita en 1927 por Somerset Maugham, que entiende es una muestra de la revolución no consolidada, dando lugar a una teoría narrativa que aparece en *Hamlet o Hecuba* de Carl Schmitt (1956). La narrativa de la que habla tiende a agotar la revolución porque, en lugar de revelar que la revolución es una heredera fallida de la francesa, se la presenta como el agotamiento de la lógica de modernidad y revolución.

“Octubre y las perspectivas de la revolución”, capítulo 10 a cargo de Marie-Josée Lavallée, de la Universidad de Montreal, Quebec, estudia las interpretaciones de Hannah Arendt, Theodor Ludwig Wiesengrund Adorno y Herbert Marcuse sobre la revolución y el cambio social y político, coincidentes todos en el fracaso de la Revolución rusa; pero el objetivo de la autora es eminentemente práctico: conservar la revolución y no repetir sus errores. De inmediato, en el capítulo 11, Tora Lane, de la Universidad Södertörn (Huddinge, Suecia) escribe acerca de “La memoria política y ‘las políticas de la memoria’”, en el cual, valiéndose de Jacques Derrida y Jean-Luc Nancy, adhiere a una política de la memoria como una idea que podría recuperar un recuerdo de lo común como ser-en-común, como aparece en los escritos de Andrey Platonov.

De todas las colaboraciones de esta parte –menos interesante que la anterior–, tal vez sea la más instructiva la de Stephan Rindlisbacher, de la Universidad de Wisconsin-Madison, titulada “En el limbo histórico: el legado de la Revolución de Octubre en Rusia”, basada en las ceremonias oficiales de 2017, y que contiene sentencias como las siguientes: “La conmemoración de la Revolución de Octubre parece borrosa en Rusia” (p. 207);

“El recuerdo de 1917 genera problema a las élites políticas en Rusia. Dado que no parece obtenerse ningún beneficio político del pasado revolucionario, su conmemoración es, en el mejor de los casos, delicada” (p. 208);

para concluir:

“En la Rusia de hoy, el directo enfrentamiento de puntos de vista contradictorios sobre 1917 se evita casi a toda costa. Esta conmemoración borrosa revela la incertidumbre oficial respecto del ‘Octubre Rojo’. Por ello, permanece en una especie de histórica tierra de nadie” (p. 222).

Sin comentarios.

Avancemos a la tercera y última parte que promete mayor actividad: “Rehabilitar la Revolución”, esto es, cómo la Revolución rusa puede estimular un replanteo de la idea de revolución. Y la propuesta arranca con “Los conceptos de revolución”, capítulo 13, de la pluma de Geoffroy de Lagasnerie (Escuela Nacional Superior de Artes de París-Cergy). Entiende el autor que las formas anteriores de experimentar la política estaban estructuradas por un sentimiento de esperanza revolucionaria, mientras que la política posrevolucionaria está cada vez más marcada por la experiencia de impotencia, de desempoderamiento, que pone en cuestión la efectividad de las prácticas transformadoras radicales. Buscando la causa, la encuentra en la imagen de la revolución a la que se adhiere actualmente, que impide actuar con radicalidad y percibir y participar en las luchas cotidianas; en otras palabras, se discute y no se actúa. ¿Cómo salir del atolladero? Recurriendo a Herbert Marcuse, pero sin convertirlo en sistema, y a un filtrado generalizado (*general leaking*), que haga las veces de una huelga general (*general strike*), cree que proporcionarían un marco teórico y una praxis radical, respectivamente, que permitirán superar la parálisis (p. 241).

El capítulo 14, de Christoph Menke (Universidad Goethe, Fráncfort del Meno) analiza “La posibilidad de la revolución” de cara a la actual urgencia revolucionaria, con una atención especial al sujeto de la revolución. Su tesis es que el sujeto revolucionario no se identifica con ninguna de las formas sociales producidas históricamente (por ejemplo, el proletariado); no existe tal sujeto en tanto anterior a la historia y la sociedad. Es la aporía entre el sujeto que la historia produce y el sujeto que rompe con el desarrollo histórico, aporía que se puede superar recurriendo a un giro trascendental de la subjetividad, consistente en recurrir a las capacidades y formas sociales adquiridas a lo largo del tiempo, pero disponiendo de ellas libremente, no según un determinismo histórico. Algo así como si se dijera que el sujeto revolucionario se descubre en la praxis de la revolución.

Donatella della Porta, de la Escuela Normal Superior de Florencia, una especialista en movimientos sociales, en el capítulo 15 desarrolla una de las colaboraciones más inquietantes: “La intensificación del tiempo en la dinámica revolucionaria”, un análisis acerca de cómo se producen las revoluciones, teniendo en cuenta el cambio que se opera en la percepción del tiempo, que, por lo general, pareciera agotarse hasta la vuelta a la normalidad.

Entiende que si se analizan los movimientos de protesta ligadas a episodios que en lo usual se describen como acontecimientos repentinos, cargados de sorpresa, de emoción, de innovación, se estaría delante de un agitado proceso de democratización propio de momentos excepcionales. La transformación que interesa a la autora es la llamada intensificación

del tiempo, que se da a niveles macro, meso y también micro. Su teoría es que los cambios significativos se producen en el nivel meso, pues la protesta agitada interrumpe la rutina; si se actúa colectivamente, los movimientos sociales interpretarán que están provocando quiebres críticos a nivel macro, haciendo que las estructuras se vuelvan más líquidas; y todo ello hará que, a nivel micro, los sujetos busquen en los pensamientos y conductas de los otros las señales que podrían guiar sus propias elecciones. La enseñanza, entonces, sería la siguiente: la temporalidad revolucionaria depende de dinámicas endógenas que se desarrollan en una serie de elecciones contingentes, las que, a su vez, resultan en un cambio inesperado, abrupto y abierto (pp. 274-277). Esto es: Dejar fluir la revolución sin dejar de conducirla.

Thomas Telios concluye la obra con el capítulo 16, denominado “Epílogo: La subjetividad comunista y la política del colectiversalismo”, neologismo que expresa la ideología del universalismo colectivista, esto es, la colectividad como el elemento central del proceso revolucionario por excelencia. Según el autor, el pueblo y el partido fueron las colectividades paradigmáticas de las revoluciones francesa y rusa, pero fracasaron en sus objetivos, porque en el decurso de las revoluciones tales sujetos colectivos se universalizaron, perdieron su carácter colectivo y diverso y, por fin, cayeron en la condición de meras entidades supraindividuales. El problema de la revolución consiste en la subjetividad que reconoce al sujeto individual tanto como al supraindividual una agencia revolucionaria fundamentada metafísicamente. Si no hay sujeto, entiende el autor, tampoco hay sujeto revolucionario; y si no hay sujeto revolucionario, no puede haber revolución.

¿Qué propone Thomas Telios? El autor cree que una comprensión alternativa del sujeto, esto es, el de una subjetividad colectiva construida en lo social –no dada de modo metafísico– puede servir como una alternativa. Aduce que tal comprensión de la subjetividad se remonta a Karl Marx y su idea del ser social. También se puede acudir a los aportes de Judith Butler y Jean-Luc Nancy, para repensar el sujeto como una entidad colectiva socialmente producida, una subjetividad comunista capaz de intervenir en prácticas colectivas, pues el colectivo es un producto socio-ontológico (p. 259). La lección del autor se resume en lo siguiente: la política revolucionaria no necesita ser normativa, no necesita compartir un mismo objetivo, perseguir los mismos intereses o exigir una identidad común; la acción revolucionaria y colectiva es inherente a cada sujeto debido al proceso socio-ontológico de su estructuración colectiva.

Y llegamos así a las ocho tesis revolucionarias actuales propuestas por Thomas Telios:

- primera, el comunismo es un asunto inmanente, no un ideal metafísico;
- segunda, la política de la subjetividad comunista no prioriza una lucha por sobre otra ni jerarquiza las necesidades;
- tercera, la política de la subjetividad comunista es una política de la solidaridad en razón de la colectiva codeterminación de los sujetos;
- cuarta, no hay un solo modo de política comunista, pues es experimental y opuesta al universalismo político;
- quinta, la política comunista no es *chronos* (tiempo), sino *kairos*, esto es, el instante propicio y el intervalo crítico, es la oportunidad de tomar una decisión, es un tiempo en el que no hay mucho tiempo, como lo entendió Cornelius Castoriadis;
- sexta, la política comunista no es activismo ni espontaneísmo, es organizada y táctica, pues la subjetividad se reorganiza conforme a lo exterior a ella;
- séptima, la libertad no es un ideal normativo de la política comunista, sino la autodeterminación como contrapuesta a la autonomía y
- octava, hay que recuperar el universalismo político de las revoluciones rusa y francesa (pp. 302-306).

Es hora de concluir y cerrar la reseña. Este libro, como hemos visto, excede con mucho el interés de los historiadores o la inquietud de los cultores de la Revolución rusa, incluso de los “cientistas políticos” escrutadores de los procesos. No es el ejercicio de un melancólico memorioso ni la fría investigación de un expediente judicial. Todo lo contrario. Es una suerte de anticipo revolucionario que permite, hasta cierto punto, conocer o descifrar cuáles serán los próximos objetivos de la revolución, qué actividades pueden desarrollar los movimientos sociales, qué actores se pueden incentivar, etc. No se puede negar que es útil a los revolucionarios y también a sus víctimas. Por lo menos sabemos que no bajarán los brazos.

Veamos sus iniciativas prácticas si lo hemos leído bien: Karl Schlögel sugiere revolucionar el tiempo, la historia y su narrativa; Sylvia Sasse propone teatralizar los hechos como repetición o recurrencia curativa; Enikő Darabos plantea profundizar la revolución sexual; Christian Schmidt llama a recuperar el carácter salvífico de la historia; Naveen Kanalu advierte de los pruritos jurídicos que estancan los procesos; Dieter Thomä previene de no caer en el hábito y la administración, dejando atrás la revolución misma; Ulrich Schmid señala al eterno enemigo: el fascismo; Tatjana Jukic se encarga de reencender el fuego de la revolución que no está agotado para nada; Marie-Josée Lavalée predica que no deben repetirse los errores;

Tora Lane quiere hacer de la revolución una política de la memoria, lo que ya es; Stephan Rindlisbacher insta a la celebración de la revolución independientemente de los intereses políticos; de Geoffroy de Lagasnerie sugiere reinventar la revolución superando las discusiones teóricas; Christoph Menke prescribe que la revolución depende de las capacidades del sujeto, no del determinismo histórico; Donatella della Porta expone de qué manera, de la protesta de los movimientos sociales, procede la revolución por un proceso endógeno y Thomas Telios recuerda que el sujeto revolucionario debe ser construido y no tomado de la metafísica.

Las lecciones también nos previenen acerca de lo que entorpece la revolución: los sujetos predeterminados por la ideología, los partidos que burocratizan los procesos, el derecho que fosiliza la experiencia, el Estado que se encarama por sobre las fuerzas y los movimientos sociales, los fines preestablecidos y los métodos programados, las teorías que encuadran y asfixian, etcétera.

Es cierto que hay mucho de voluntarismo y bastante de mistificación, siempre lo hubo en la revolución. Poco importa al revolucionario. El mensaje (la moraleja) del libro es que la revolución (“rusa”) tiene futuro, porque se justifica por sí misma; al menos eso esperan los autores. Así lo anuncia al final del “Prefacio”:

“Sólo podemos esperar que este libro ayude a reorientar la teoría (política crítica) y la práctica (radical) de lo que indudablemente fue uno de sus aspectos más destacados, a saber: el Octubre de los Rojos” (p. 17).

### *Siglas y abreviaturas*

p. página  
pp. páginas